

EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Año LIII.—Núm. 8.698

Madrid, martes 8 de febrero de 1938

Precio del ejemplar, 15 céntimos

Agradecemos los auxilios de fuera y luchemos como si no existiesen

MAS AMIGOS EN VISITA

El viaje a España de los representantes de las Trade Unions

Entre las cada vez más frecuentes y numerosas Delegaciones de entidades extranjeras que sienten interés por la lucha española y vienen a conocerla directamente con fines informativos para la opinión de sus países, ha de contarse a los representantes de las Trade Unions inglesas, que hace días nos visitaron.

Formaban esta representación comisiones de las más importantes entidades sindicales: Arturo Brady, de Glasgow; Herbert Humphreys, de Birmingham; Juan Braddock, de Liverpool; H. Ivan Klau, de Manchester; C. Darvill Presedies, Itzach Lincoln y Brown.

A decir de ellos mismos, es de las pocas veces que representantes de fuerzas obreras tan numerosas se reúnen en una Comisión del tipo de ésta.

Dicen que la iniciativa de esta visita ha partido de las propias Juntas directivas de las Trades Union, a quienes inspira un vivo interés el papel de los Sindicatos obreros en esta lucha, como coadyuvantes del Gobierno. En este sentido tienen el encargo de redactar un minucioso informe como el que hicieron como resultado de la visita a Rusia en 1934.

Esta clase de informes tienen una gran resonancia, porque, luego de servir a los fines sindicales, se divulgan ampliamente por la Prensa inglesa y por la internacional.

Se mostraron muy contentos por haber encontrado en Barcelona miembros de la Ejecutiva del Partido Socialista, con quienes comieron, y de ver entre ellos algunos ya conocidos por haberlos visto en Congresos internacionales.

Humorísticamente, dan a conocer el motivo oficial de esta visita para salvar las dificultades que opone el Gobierno inglés: no es otro que el de ver cómo están de salud los voluntarios ingleses que se encuentran a nuestro lado.

Han visto, dicen todavía con asombro, que aquí se ignora que es misión y aseguran que un pueblo como éste, capaz de hacer su vida en plena guerra y con las naturales privaciones, sin que ni desfallecimientos, es invencible, aunque sobre él caigan todos los hombres y todos los armamentos reunidos de Italia y de Alemania. De modo que están seguros de que aquí se vencerá al mismo tiempo y de un solo golpe al fascismo español y al internacional.

Al despedirse, hicieron un caluroso elogio de los Sindicatos que ayudan brillantemente al Gobierno en todos los órdenes de la actividad, pero principalmente con la producción de las cosas necesarias para la guerra.

Es de desear buen viaje de retorno a estos camaradas, y, además, acierto para promover el ánimo y la conciencia de unas organizaciones obreras poderosas, pero de matiz distinto de los de las nuestras. Predomina en ellas el sentido práctico inglés de puras reivindicaciones parciales y de circunstancias, con ausencia de todo anhelo político. De todos modos, quizá ese mismo sentido práctico les haga ver que la permanencia de sus conquistas depende de la derrota del fascismo y les obligue a obrar en consecuencia.

SOCORRO CONTRA BOMBARDEOS

En caso de siniestro, llamado al teléfono 57521, en guardia permanente, a la Inspección de Servicios de Guerra, Claudio Cuello, 44, Comité de Reforma, Reconstrucción y saneamiento de Madrid.

NEGOCIACIONES ITALO-BRITANICAS

En Londres se cree que van a reanudarse en breve

LONDRES, 7.—En los círculos políticos se cree que van a ser reanudadas en breve las negociaciones italo-inglesas, aplazadas ya varias veces por diferentes razones, especialmente por la intervención italiana en España. Los italianos se muestran deseados de emprender estas conversaciones, como lo demuestra el apresuramiento con que se han adherido a las medidas anglo-francesas contra la piratería.

En determinados Centros se cree que la nueva actitud de Italia obedece, sobre todo, a la convicción de que la unidad alemana no es una completa como parecía, lo que hace necesarios para Italia otros apoyos.—(Fabra.)

Leed INFORMACIONES todas las noches

APOTEOSIS DEL CONVENCIONALISMO DIPLOMATICO

Serán hundidos los piratas sin aviso

LONDRES, 7.—El señor Eden ha anunciado oficialmente en la Cámara de los Comunes la intención del Gobierno inglés de hacer disparar contra todo submarino sumergido en la zona de patrullas que le corresponde con arreglo al Acuerdo de Nyon; añadiendo que los Gobiernos francés e italiano habían decidido una acción análoga, y que estas medidas habían sido comunicadas a los interesados. Refiriéndose especialmente al ataque al «Alicia», declaró que los cabeceles facciosos de Salamanca han sido informados de que «la paciencia del Gobierno británico está ya agotada», y «no puede seguir respondiendo a estos ataques con simples protestas y petición de compensaciones»; advirtiéndole que en lo sucesivo, si se repitiesen tales ataques, emplearía, sin previo aviso, los actos de represalia que estime necesarios y apropiados.—(Fabra.)

POR LAS FECHORIAS DE ITALIA SE AMONESTA AL GOBIERNO ESPAÑOL Y A LA JUNTA FACCIOSA

LONDRES, 7.—En los círculos diplomáticos se cree que el Gobierno británico ha enviado una nota al español para darle cuenta de las medidas adoptadas con objeto de poner fin a la piratería submarina en la zona del Mediterráneo cuyo Control está a cargo de la Gran Bretaña. El Gobierno de Londres ha hecho la misma comunicación a los cabeceles facciosos de Salamanca, y había en esta nota del ataque al «Alicia» del pasado viernes. Es probable que, tanto en el terreno aéreo como en el naval, se adopten precauciones más estrictas que reforzarán las previstas en 17 de septiembre por el Acuerdo consecutivo al de París.—(Fabra.)

PARIS, 6.—Según noticias de Burgos, la contestación que piensan dar los cabeceles rebeldes a la enérgica producción en el mundo, especialmente en Francia e Inglaterra, por los recientes actos de piratería en el Mediterráneo, será la de deplorar lo ocurrido y procurar hacer creer al extranjero que el ataque aéreo realizado contra el vapor inglés «Alicia» lo fué en aguas jurisdiccionales españolas.

En los círculos políticos se hacen ya comentarios al procedimiento y se le compara al seguido por los japoneses en la Gran Bretaña en los incidentes del Extremo Oriente.—(Fabra.)

LONDRES, 7.—El ministro de Marina, Duff Cooper, respondiendo a una pregunta que afectaba particularmente a su departamento, ha declarado, en la sesión de la Cámara de los Comunes, que la profundidad a que se produjo la explosión del «Alicia» no permitía creer que esta explosión hubiera sido provocada por una mina.—(Fabra.)

MANIFESTACIONES DE MISTER EDEN ANTE EL PARLAMENTO

LONDRES, 7.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los Comunes, contestando a varias preguntas, el señor Eden expuso cuál es la actitud del Gobierno inglés ante los repetidos ataques de que fueron víctimas en el Mediterráneo algunos barcos británicos.

RATAS FUGITIVAS

Los jesuitas acuerdan huir del barco faccioso, al verlo en trance de naufragio

BARCELONA, 7.—Se reciben noticias de Bayona de haber tenido efecto, en la Basílica de Azpeitia, en Loyola, una importante reunión de jesuitas. El objeto de este «gran Consejo de la Compañía de Jesús» era estudiar la última encíclica del papa. Después de larga discusión fué decidido que los jesuitas abandonarían el territorio faccioso, después que esta decisión se aprobara por Roma.—(Febus.)

LA MISION CULTURAL DEL JAPON EN CHINA

Se envía mucho opio y se reglamenta su consumo

HANKEU, 7.—El día 4 de febrero llegó a Shanghai, procedente de Tien-Tsin, un barco japonés que transportaba opio por valor de más de 800.000 dólares. Por su parte, el Gobierno marioneta de Shanghai ha establecido un impuesto sobre los fumadores de opio. Todo fumador de opio debe solicitar un permiso especial y pagar cierta cantidad por este derecho. Por este derecho desaparece de hecho la prohibición que hasta ahora existía de fumar opio.—(Aima.)

A sabiendas de que la base de los piratas, marítimos y aéreos, es Mallorca, y de que esta isla está enteramente en poder de Italia, se invita a la nación pirata a colaborar en la represión y se conmina con medidas de violencia al Gobierno legítimo y a la Junta facciosa

El ministro comenzó diciendo que se había dirigido al Gobierno de la República Española y a los rebeldes de Franco un documento en el que se manifestaba lo siguiente:

«Ambas partes españolas no ignoran que las fuerzas navales de ciertas potencias, con especiales intereses en el Mediterráneo, fueron autorizadas, en virtud del acuerdo firmado en Nyon, a adoptar diversas medidas para mejorar la protección de los barcos mercantes que pertenecían a una de las partes en el conflicto, contra toda acción ilegal que fuera en perjuicio de otras embarcaciones, en alta mar.

Las recientes experiencias han demostrado que estas medidas eran insuficientes, y en estas circunstancias el Gobierno británico se ve obligado a recurrir a nuevas proposiciones, que, junto a las previstas en el Acuerdo de Nyon, protegen adecuadamente a los barcos británicos y a los de otras naciones. Por consiguiente, ha decidido informar al Gobierno español y a las autoridades de Salamanca que en adelante todo submarino que opere en la zona del Mediterráneo occidental, donde está la Flota británica, o sea en la zona asignada a ella en el Acuerdo de Nyon, y de acuerdo con los Gobiernos francés e italiano, será considerado como dispuesto para el ataque a barcos mercantes. Como el Gobierno británico no tolerará las operaciones de los submarinos en esa zona, se darán órdenes a los buques de guerra ingleses de atacar inmediatamente a tales sumergibles que puedan encontrar.

De lo anterior se ha dado cuenta a los Gobiernos de París y Roma; siendo de congratularse el poder anunciar que estos Gobiernos han aceptado emprender una acción idéntica en las zonas de su vigilancia. Los Gobiernos de los Estados Unidos, Alemania y Portugal han sido igualmente informados de esta resolución.

El ministro pasó después a tratar de las circunstancias en que fué agredido el vapor «Alicia». Eden dijo que, aunque no se posea aún el informe completo, tenemos los elementos de juicio suficientes para creer que los aviones agresores estaban al servicio de Franco, y el agente británico en Salamanca ha sido encargado de hacer resaltar allí que el Gobierno británico consideraba el incidente como muy grave, y que su paciencia no es inagotable, por lo que ha de saber de una vez y para siempre que se contestará a estos ataques no ya con una sencilla protesta o demanda de compensaciones, sino con las represalias que se juzguen de necesidad y apropiadas al caso.

El diputado laborista y ex primer lord del Almirantazgo Alexander preguntó acto seguido a Eden si, con relación a los submarinos, no convendría adoptar otras medidas a las ya anunciadas para impedirles salir de sus bases para lanzarse a la piratería, teniendo en cuenta que la Marina británica conoce perfectamente las bases de esos barcos.

Eden contestó diciendo que las medidas adoptadas por el Gobierno serán suficientes para terminar por completo con esos actos de piratería. «Tengo confianza», dijo, «en que así será; pero si, a pesar de todo ello, el Gobierno británico se diese cuenta de que se había equivocado, se tomaría en consideración una actitud diferente».

Como en el orden del día figuraban numerosas preguntas relativas a las recientes agresiones aéreas y submarinas, Eden las resumió diciendo:

1.º Que no tenía ninguna duda sobre los aviones que atacaron y hundieron al «Alicia».

2.º Que existían suficientes razones para creer que la base de operaciones de los submarinos piratas era Mallorca.

3.º Que habían sido advertidos los facciosos de Salamanca por el Gobierno británico de que el ataque contra el «Theophrastus» se consideraba como un asunto de mucha gravedad, y se pedían explicaciones categóricas, reservándose el derecho de reclamar una entera compensación por los heridos de la tripulación y los daños causados al barco.

Ante las numerosas preguntas dirigidas por los diputados sobre los bombardeos de las poblaciones civiles, Eden tuvo que reafirmar que la actitud del Gobierno se había definido el 3 de febrero, y se aguardaba conocer los resultados de la iniciativa tomada a este respecto, de aquí a dos días, a lo más tardar. Añadió que, como lo había afirmado anteriormente, el Gobierno británico está dispuesto a apoyar una iniciativa internacional, encaminada a ello, en unión de Francia.

Como Eden había indicado en su discurso que, según informaciones que poseía, los aviones que bombardearon Barcelona el día 20 de enero eran de tipo italiano, el diputado laborista Henderson le preguntó si se iban a advertencias al Gobierno italiano.

Eden contestó que creía que un combate entre los interesados adquiriría su plena responsabilidad, entre ellos, en el aspecto militar.

Por último, el lab. Mr. Wedgwood sugirió que se llame la atención del Vaticano sobre la oportunidad de que se condenen solemnemente los bombardeos de las poblaciones civiles.

Eden prometió estudiar este asunto.—(Fabra.)

Finalmente, de esas copiosas visitas de buenos amigos extranjeros hemos de recoger algo valiosísimo: su formal promesa, todos la han hecho, de esforzarse con energía creciente por lograr que en sus países respectivos se intensifique la ayuda a España y se haga presión sobre los Gobiernos hasta restablecer, respecto a nuestro pueblo, el cumplimiento puro y simple de las normas del derecho internacional.

Con esto nos bastaría para terminar la guerra rápidamente, con gran economía de sangre para nosotros y para los pueblos a quienes el monstruo fascista acecha más, de cerca de lo que ellos suponen.

El ministro comenzó diciendo que se había dirigido al Gobierno de la República Española y a los rebeldes de Franco un documento en el que se manifestaba lo siguiente:

«Ambas partes españolas no ignoran que las fuerzas navales de ciertas potencias, con especiales intereses en el Mediterráneo, fueron autorizadas, en virtud del acuerdo firmado en Nyon, a adoptar diversas medidas para mejorar la protección de los barcos mercantes que pertenecían a una de las partes en el conflicto, contra toda acción ilegal que fuera en perjuicio de otras embarcaciones, en alta mar.

Las recientes experiencias han demostrado que estas medidas eran insuficientes, y en estas circunstancias el Gobierno británico se ve obligado a recurrir a nuevas proposiciones, que, junto a las previstas en el Acuerdo de Nyon, protegen adecuadamente a los barcos británicos y a los de otras naciones. Por consiguiente, ha decidido informar al Gobierno español y a las autoridades de Salamanca que en adelante todo submarino que opere en la zona del Mediterráneo occidental, donde está la Flota británica, o sea en la zona asignada a ella en el Acuerdo de Nyon, y de acuerdo con los Gobiernos francés e italiano, será considerado como dispuesto para el ataque a barcos mercantes. Como el Gobierno británico no tolerará las operaciones de los submarinos en esa zona, se darán órdenes a los buques de guerra ingleses de atacar inmediatamente a tales sumergibles que puedan encontrar.

El diputado laborista y ex primer lord del Almirantazgo Alexander preguntó acto seguido a Eden si, con relación a los submarinos, no convendría adoptar otras medidas a las ya anunciadas para impedirles salir de sus bases para lanzarse a la piratería, teniendo en cuenta que la Marina británica conoce perfectamente las bases de esos barcos.

Eden contestó diciendo que las medidas adoptadas por el Gobierno serán suficientes para terminar por completo con esos actos de piratería. «Tengo confianza», dijo, «en que así será; pero si, a pesar de todo ello, el Gobierno británico se diese cuenta de que se había equivocado, se tomaría en consideración una actitud diferente».

Como en el orden del día figuraban numerosas preguntas relativas a las recientes agresiones aéreas y submarinas, Eden las resumió diciendo:

1.º Que no tenía ninguna duda sobre los aviones que atacaron y hundieron al «Alicia».

2.º Que existían suficientes razones para creer que la base de operaciones de los submarinos piratas era Mallorca.

3.º Que habían sido advertidos los facciosos de Salamanca por el Gobierno británico de que el ataque contra el «Theophrastus» se consideraba como un asunto de mucha gravedad, y se pedían explicaciones categóricas, reservándose el derecho de reclamar una entera compensación por los heridos de la tripulación y los daños causados al barco.

Ante las numerosas preguntas dirigidas por los diputados sobre los bombardeos de las poblaciones civiles, Eden tuvo que reafirmar que la actitud del Gobierno se había definido el 3 de febrero, y se aguardaba conocer los resultados de la iniciativa tomada a este respecto, de aquí a dos días, a lo más tardar. Añadió que, como lo había afirmado anteriormente, el Gobierno británico está dispuesto a apoyar una iniciativa internacional, encaminada a ello, en unión de Francia.

Como Eden había indicado en su discurso que, según informaciones que poseía, los aviones que bombardearon Barcelona el día 20 de enero eran de tipo italiano, el diputado laborista Henderson le preguntó si se iban a advertencias al Gobierno italiano.

Eden contestó que creía que un combate entre los interesados adquiriría su plena responsabilidad, entre ellos, en el aspecto militar.

Por último, el lab. Mr. Wedgwood sugirió que se llame la atención del Vaticano sobre la oportunidad de que se condenen solemnemente los bombardeos de las poblaciones civiles.

Eden prometió estudiar este asunto.—(Fabra.)

Finalmente, de esas copiosas visitas de buenos amigos extranjeros hemos de recoger algo valiosísimo: su formal promesa, todos la han hecho, de esforzarse con energía creciente por lograr que en sus países respectivos se intensifique la ayuda a España y se haga presión sobre los Gobiernos hasta restablecer, respecto a nuestro pueblo, el cumplimiento puro y simple de las normas del derecho internacional.

Con esto nos bastaría para terminar la guerra rápidamente, con gran economía de sangre para nosotros y para los pueblos a quienes el monstruo fascista acecha más, de cerca de lo que ellos suponen.

El ministro comenzó diciendo que se había dirigido al Gobierno de la República Española y a los rebeldes de Franco un documento en el que se manifestaba lo siguiente:

«Ambas partes españolas no ignoran que las fuerzas navales de ciertas potencias, con especiales intereses en el Mediterráneo, fueron autorizadas, en virtud del acuerdo firmado en Nyon, a adoptar diversas medidas para mejorar la protección de los barcos mercantes que pertenecían a una de las partes en el conflicto, contra toda acción ilegal que fuera en perjuicio de otras embarcaciones, en alta mar.

Las recientes experiencias han demostrado que estas medidas eran insuficientes, y en estas circunstancias el Gobierno británico se ve obligado a recurrir a nuevas proposiciones, que, junto a las previstas en el Acuerdo de Nyon, protegen adecuadamente a los barcos británicos y a los de otras naciones. Por consiguiente, ha decidido informar al Gobierno español y a las autoridades de Salamanca que en adelante todo submarino que opere en la zona del Mediterráneo occidental, donde está la Flota británica, o sea en la zona asignada a ella en el Acuerdo de Nyon, y de acuerdo con los Gobiernos francés e italiano, será considerado como dispuesto para el ataque a barcos mercantes. Como el Gobierno británico no tolerará las operaciones de los submarinos en esa zona, se darán órdenes a los buques de guerra ingleses de atacar inmediatamente a tales sumergibles que puedan encontrar.

De lo anterior se ha dado cuenta a los Gobiernos de París y Roma; siendo de congratularse el poder anunciar que estos Gobiernos han aceptado emprender una acción idéntica en las zonas de su vigilancia. Los Gobiernos de los Estados Unidos, Alemania y Portugal han sido igualmente informados de esta resolución.

El ministro pasó después a tratar de las circunstancias en que fué agredido el vapor «Alicia». Eden dijo que, aunque no se posea aún el informe completo, tenemos los elementos de juicio suficientes para creer que los aviones agresores estaban al servicio de Franco, y el agente británico en Salamanca ha sido encargado de hacer resaltar allí que el Gobierno británico consideraba el incidente como muy grave, y que su paciencia no es inagotable, por lo que ha de saber de una vez y para siempre que se contestará a estos ataques no ya con una sencilla protesta o demanda de compensaciones, sino con las represalias que se juzguen de necesidad y apropiadas al caso.

El diputado laborista y ex primer lord del Almirantazgo Alexander preguntó acto seguido a Eden si, con relación a los submarinos, no convendría adoptar otras medidas a las ya anunciadas para impedirles salir de sus bases para lanzarse a la piratería, teniendo en cuenta que la Marina británica conoce perfectamente las bases de esos barcos.

Eden contestó diciendo que las medidas adoptadas por el Gobierno serán suficientes para terminar por completo con esos actos de piratería. «Tengo confianza», dijo, «en que así será; pero si, a pesar de todo ello, el Gobierno británico se diese cuenta de que se había equivocado, se tomaría en consideración una actitud diferente».

Como en el orden del día figuraban numerosas preguntas relativas a las recientes agresiones aéreas y submarinas, Eden las resumió diciendo:

1.º Que no tenía ninguna duda sobre los aviones que atacaron y hundieron al «Alicia».

2.º Que existían suficientes razones para creer que la base de operaciones de los submarinos piratas era Mallorca.

3.º Que habían sido advertidos los facciosos de Salamanca por el Gobierno británico de que el ataque contra el «Theophrastus» se consideraba como un asunto de mucha gravedad, y se pedían explicaciones categóricas, reservándose el derecho de reclamar una entera compensación por los heridos de la tripulación y los daños causados al barco.

Ante las numerosas preguntas dirigidas por los diputados sobre los bombardeos de las poblaciones civiles, Eden tuvo que reafirmar que la actitud del Gobierno se había definido el 3 de febrero, y se aguardaba conocer los resultados de la iniciativa tomada a este respecto, de aquí a dos días, a lo más tardar. Añadió que, como lo había afirmado anteriormente, el Gobierno británico está dispuesto a apoyar una iniciativa internacional, encaminada a ello, en unión de Francia.

Como Eden había indicado en su discurso que, según informaciones que poseía, los aviones que bombardearon Barcelona el día 20 de enero eran de tipo italiano, el diputado laborista Henderson le preguntó si se iban a advertencias al Gobierno italiano.

Eden contestó que creía que un combate entre los interesados adquiriría su plena responsabilidad, entre ellos, en el aspecto militar.

Por último, el lab. Mr. Wedgwood sugirió que se llame la atención del Vaticano sobre la oportunidad de que se condenen solemnemente los bombardeos de las poblaciones civiles.

Eden prometió estudiar este asunto.—(Fabra.)

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

Redacción, Administración y Talleres:

Trafalgar, 31 • Madrid

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes..... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 10,50
25 ejemplares, 2,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD:
Pídanse tarifas a la Administración
Apartado de Correos 10.036

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ANTE UNA VIOLENTISIMA OFENSIVA FACCIOSA NUESTRAS TROPAS EFEC- TUARON EN LEVANTE UN ORDENADO REPLIEGUE

La aviación enemiga perdió ayer seis aparatos

Parte oficial del domingo, 6, radiado a las veinticuatro horas:

«EJERCITO DE TIERRA.—LEVANTE. Continúa con mayor intensidad aún que en la jornada anterior el ataque enemigo en los sectores de Montalbán y Sierra Palomera. La posición de Loma Carbonera, recuperada ayer por nosotros en brillante contraataque, ha vuelto a perderse hoy, después de lucha encarnizada y varios bombardeos, a cargo de grandes masas de aviación. Nuestras tropas que guarnecen el saliente de Argente y Visiedo se han repliegado con orden a nuevas posiciones señaladas por el Mando. La línea de Sierra Palomera sigue en nuestro poder. La columna enemiga que progresaba en dirección a Alfambra ha sido detenida en las alturas de Revonjaio.

La aviación enemiga realizó servicios de bombardeo y ametrallamiento. Hubo combate aéreo, siendo derribado un aparato de caza enemigo.

En los demás Ejércitos, sin novedad.»

Parte oficial del lunes, 7, radiado a las veinticuatro horas:

«EJERCITO DE TIERRA.—LEVANTE. Precedida de intensísima y continuada acción de aviación y artillería, el enemigo prosiguió hoy con toda violencia su ofensiva sobre las posiciones de la zona Norte de este Ejército, obligando a nuestras fuerzas, que anoche se retiraron de Sierra Palomera, a efectuar un repliegue. Quedó en poder del adversario el pueblo de Alfambra. En el sector de La Muela de Teruel, la Infantería republicana conquistó la cota 1.065, próxima a la 1.040, tomada ayer, y rechazó con brillantez varios contraataques. A las once de la mañana hubo sobre las proximidades de Teruel un gran combate aéreo, en el que intervinieron, sumados los dos bandos, más de cien aparatos. Nuestros cazas consiguieron derribar tres monoplanos alemanes. Además, las baterías antiaéreas abatieron un Junker, que cayó cerca de Corbalán; un Savoia, que se estrelló en

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AVISO
Habiendo sufrido extravío en poder del interesado la cartilla de ahorro número 15.821, expedida por este Banco en 26-3-1935 a nombre de José Barba Parrondo, se hace público este extravío, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes de quince días; pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá un duplicado; quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1938.

MUEBLES

Por evacuación, vendo armarios, sillas y otros. Avenida de Dato, 29. Señor Diez.

100 PLAZAS EN AVIACION

(OFICINAS). Personal femenino. Preparación completa «CLASES RUIZ». BARRQUILLO, 30. TELEFONO 19494

NORDISKA no arte- gla, perfecciona su Alcalá, 101. Reparaciones garantizadas.

MAQUINAS

coser, escribir; poder, rápidamente. Hortaleza, 43. Teléfono 23673.

COCK-BAR

BAR AMERICANO
GOMEZ BAQUERO, 16. TEL. 23993

AVISO

La Difusora del Comercio (U. G. T.) convoca a todos sus afiliados para una asamblea general, que se celebrará el día 6 de febrero, a las tres de la tarde, en su domicilio de Serrano, 30.

Calzados "BOSTON"

CALIDAD Y ECONOMIA
PLAZA DEL PROGRESO, 11
CONDE PENALVER, 1

VENDA SU MAQUINA

de escribir hoy. Nunca le valdrá más. Pago hasta triple, como nadie. Empeñados, igual. Convénzase. Tel. 48128.

DENTISTA

Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264. Magdalena, 26. ALVAREZ

PRESERVATIVOS "LA IDEAL"

JARDINES, 23
Calidades superiores
Precios varios

Compro una máquina

escribir, oficina o portátil, a particular. TELEFONO 22792

BALANZAS

de mostrar, básculas de mercancías o pesa persona, cortador flambé, buenas marcas, compraria. Teléfono 52129.

Inglaterra prepara la defensa de su pobla- ción civil

LONDRES, 7.—Entre los diversos proyectos actualmente en estudio figura uno muy importante sobre la defensa de la población civil ante un ataque aéreo o por gases. También se estudia la organización de la evacuación de los no combatientes por carretera y ferrocarril. La Compañía Londres-Midland-Escocia, una de las cuatro más importantes de Inglaterra, ha escogido 23.000 de sus empleados para que estudien aquel problema de evacuación. Mil han sido enviados a la Escuela Antigua de Palsfield.

Dos vagones reconstruidos han sido destinados a la propaganda para la instrucción contra los «raids» aéreos y anti-gas. Transporta carretas antiguas, vestimentas protectoras y equipos contra incendios.

Mister Eric J. Hodson, jefe del departamento de protección contra los «raids» aéreos, ha dicho que los refugiados procedentes de lugares peligrosos serían albergados en edificios públicos a mucha distancia de sus residencias.

En Londres se procede a la ampliación y mejora de las estaciones del Metro para recoger el público que no quepa en los refugios establecidos en otros edificios, y ante la experiencia de los bombardeos de la guerra mundial. Entonces se comprobó que el Metro era el refugio más seguro contra los bombardeos aéreos. La estación de Leicester Square ha sido mejorada, y dentro de poco existirán andenes a prueba de bombas y gases. Se hará un enlace con la estación de Piccadilly Circus, una de las subterráneas de más amplitud del mundo. Cuando la unión de las dos estaciones esté hecha muchos miles de estaciones estén hechas, muchos mil-guero contra cualquier ataque aéreo. (United Press.)

NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

La aviación facciosa bombardeó Figueras, Rosas y Villanueva y Geltrú

«A las nueve y veinte de la mañana fueron bombardeados simultáneamente por seis aviones facciosos Figueras y Rosas. En Figueras resultaron diez muertos, quedando destruidas diez casas. En Rosas las víctimas fueron dos muertos y un herido.

A las siete y cuarenta y uno fue objeto de una nueva agresión Villanueva y Geltrú por un aparato, que, luego de lanzar tres bombas, ametralló un tren de viajeros, causando entre los mismos algunas víctimas.»

«A las nueve y veinte de la mañana fueron bombardeados simultáneamente por seis aviones facciosos Figueras y Rosas. En Figueras resultaron diez muertos, quedando destruidas diez casas. En Rosas las víctimas fueron dos muertos y un herido.

A las siete y cuarenta y uno fue objeto de una nueva agresión Villanueva y Geltrú por un aparato, que, luego de lanzar tres bombas, ametralló un tren de viajeros, causando entre los mismos algunas víctimas.»

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sociedad de Obreros Encuadernadores. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al cuarto trimestre de pasado año, los días 9 y 10 del presente, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de su domicilio social, Plamonte, 2, Casa del Pueblo.

Sindicato de Agentes del Comercio y de la Industria.—Se ruega a todos los afiliados se pasen por Secretaría para recoger la Memoria-balance del ejercicio de 1937, que ha de discutirse en la próxima asamblea general del día 13.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Rotatoria (Sección de Cocineros).—Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Sección que durante los días 10, 11 y 12, de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la misma, se efectuará la votación para elegir los cargos vacantes en Junta directiva y las diferentes Comisiones reglamentarias.

La votación se efectuará en nuestro local social, calle de Fernando VI, 31.

Sindicato de Agentes de Seguros.—En la asamblea ordinaria celebrada por este Sindicato el día 15 del próximo pasado enero fue elegida por mayoría la siguiente Junta directiva:

Presidente, Andrés Valera Guisari; vicepresidente, Alfonso Galán; secretario, Emilio Ruiz; vicesecretario, Tomás García Camellín; tesorero, Florentino Arribas; contador, Julio Sáiz; vocales efectivos: Rafael Canales, Manuel Gómez Bustillo, Dionisio López y Francisco Abaurrea López; vocales suplentes: Joaquín Salinas Lassa, Luis Cabeza, Hernández Martín Borro y Antonio Velázquez Alonso.

Veinte plazas de médicos de Aviación

AMPLIACION DEL PLAZO PARA PRESENTAR INSTANCIAS

El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa» del día 3 amplía hasta el día 20 la admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones a médicos del Cuerpo de Sanidad de Aviación.

Las oposiciones comenzarán el día 1 de marzo, y los aspirantes se presentarán el día antes en la Jefatura de Sanidad de Aviación.

Banco de Crédito Local de España

CONCURSO

Se convoca concurso para cubrir una plaza de oficial primero, dotada con el sueldo anual de 7.500 pesetas, y tres plazas de oficial tercero, con el haber anual de 5.000 pesetas, más los aumentos transitorios concedidos por plus de vida cara. Debiendo ajustarse los concursantes a las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en el concurso se requiere ser o haber sido empleado de Banca.

2.ª Para optar a la plaza de oficial primero será preciso acreditar conocimientos de Algebra financiera y justificar, mediante los oportunos certificados, diez años por lo menos de servicios en Banca, con especificación de las Secciones y Negociados en que se hayan prestado dichos servicios.

3.ª Para optar a las plazas de oficial tercero será preciso acreditar, mediante los oportunos certificados, seis años de servicios en Banca, de ellos dos, por lo menos, en la Sección de Contabilidad, Cuentas corrientes.

4.ª Los concursantes, además de las condiciones expuestas, podrán alegar cuantos méritos estimen oportuno; tales como títulos académicos, conocimiento de idiomas, publicaciones, etc., cuyos justificantes deberán acompañar a la solicitud.

5.ª Los concursantes deberán someterse a las pruebas que el Banco estime pertinentes practicar para apreciar su competencia en las materias que se determinan.

6.ª Las solicitudes se presentarán en la Secretaría general del Banco rambla de los Estudios, 11, Barcelona, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en la «Gaceta de la República», de diez a doce de la mañana, y deberán ir acompañadas, para su admisión, del correspondiente aval político o sindical.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—El secretario general, Vicente Gaspar.

ANTE LA BARBARIE

MORAL FACCIOSA

Empleados destituídos por malversación de fondos

BARCELONA, 7.—Por noticias procedentes de Pamplona se sabe que han sido destituídos, por malversación de fondos, Eusebio Galiano, jefe de Transportes, y Pablo San Martín, jefe de la Policía de fronteras y tres oficiales de requetés que estaban encargados de los giros postales. (Fébus.)

DELEGACION DE EVACUACION

Normas para la petición de salvoconductos de re- greso a Madrid

El crecido número de peticiones de salvoconductos de regreso a Madrid de personas evacuadas con el fin de atender a familiares enfermos, o de someterse a reconocimiento o tratamiento facultativo, a como la alegación de enfermedades para solicitar la permanencia en Madrid de aquellas personas que, por las vigentes disposiciones, han de ser evacuadas, obligan a esta Delegación, para evitar molestias a los interesados, a dictar las siguientes normas a que habrán de ajustarse los certificados médicos que se presenten acompañando a las anteriores solicitudes:

1.ª Regreso a Madrid de familiares para cuidar algún enfermo que tenga que residir en la capital.

Se estimarán casos urgentes a tales efectos:

a) Heridos de guerra, de marcada gravedad.

b) Enfermedades agudas, febriles o procesos crónicos agudizados, de carácter grave.

c) Operaciones quirúrgicas que constituyan un evidente peligro para el enfermo.

2.ª Regreso a Madrid de enfermos para ser reconocidos o sometidos a tratamiento en la capital.

Sólo se estimarán casos urgentes aquellos en que el diagnóstico de la enfermedad o su tratamiento no puedan ser realizados en otra población.

3.ª Personas evacuables que estén enfermas.

Sólo se estimarán no evacuables temporales:

a) Enfermedades agudas o procesos crónicos agudizados que impidan su movilización del lecho.

b) Enfermedades que requieran una evacuación en cuidadosas condiciones.

No se admitirá ninguna solicitud en relación con los tres apartados anteriores que no vaya justificada con certificado médico oficial en el que claramente se exprese alguna de las condiciones establecidas anteriormente, sin que la admisión signifique la resolución favorable de la demanda, a la que se contestará en el término de cuarenta u ochenta horas.

La presentación de solicitudes y certificados en relación con los anteriores se hará en la Delegación de Evacuación, Núñez de Balboa, 31, Sección de Sanidad, de nueve a once de la mañana.

LAS CARTILLAS DE LOS EVACUADOS

Se advierte a cuantas personas regresen a Madrid sin el permiso de la Delegación de Evacuación que en esta oficina no se autorizará, absolutamente bajo ningún pretexto, la inclusión en las cartillas de Abastos de quienes se hallen en tales condiciones.

Por lo tanto, para evitar molestias inútiles, deben abstenerse de acudir a la Delegación de Evacuación para dicha finalidad, quienes hayan entrado en Madrid sin salvoconducto de evacuación, requisito imprescindible para poder ser autorizados a figurar de nuevo en las cartillas de abastos.

Cooperativa Socialista Madrileña

Se ruega a todos los afiliados a la Agrupación Socialista y Círculo Socialista de Cuatro Caminos se pasen por dicho Círculo, Bravo Murillo, 93, todos los días de la semana, entre las cuatro y seis de la tarde, para un asunto que les interesa.—La Comisión.

Para gastos de guerra

La Sociedad de Bodegueros y Similares de Socuéllamos (Ciudad Real) ha hecho entrega al ministro de Defensa Nacional de la cantidad de 6.000 pesetas para gastos de guerra.

CALENDARIOS PARA 1938 A 3 PESETAS

Faldillas a una peseta

De venta en la Administración de

EL SOCIALISTA

TRAFALGAR, NUM. 31

Horas de venta: De 8 a 14

¿QUIERE VER BIEN? USE GAFAS ULLOA

ULLOA, OPTICO :: :: Carmen, 14

Sociedad Española de Papelería

MATERIAL DE DIBUJO :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Tienda: CARRERA DE SAN JERONIMO, 17. :: TELEFONOS 13313-22142

Talleres: CANARIAS, 24. :: TELEFONO 72024

La solución de clorhidrofosfato de cal creosotada

es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Pruébalo y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA.

PRECIO, 2,50

CALLICIDA OBRERO

UNA PESETA FRASCO

TEATROS Y CINES

PARA HOY

TEATROS

ALCAZAR.—5.30.—El café de las mujeres malas.

ASCAR.—5.30.—La vida es sueño (de Calderón de la Barca; insuperable creación de Pepe Román).

BARRAL.—5.—Tortosa y Soler (dos horas de risa).

CALDERON.—3.15 y 5.30: Báider, Margarit and Francis, Roscoe y la familia de las dicmanas Diez, Escudero, Carmelita Vázquez, Negro Aquilino, Julia Castejón, Topete, Niño Cazalla, Trio Bahamonde, Orquesta Ibarrá, Abascando y Zerep, Luisa Espinosa, Brian, Ana Mary (Shirley Temple española).

COMEDIA.—5: Cuidado con la Pacha! (el más cómico de los cómicos).

CHUECA.—5.30: Alza la frente, mujer. (Ultimos días de esta magnífica comedia del Pastor Poeta.)

TEATRO ESLAVA

JUEVES, 10

ESTRENO

Hijas de mi vida!

ESLAVA.—5: El cuarto de gallina (Rafael Arcos-Laura Pinillos). Orquesta K. D. T.

ENPANEL.—5.30 (Dirección, Manolo González). Fuentevieja (extraordinario éxito).

FUENCARRAL.—5.30: La mano de rosa (éxito cumbre).

IDEAL.—5.30: Los cadetes de la reina, La marcha de Cádiz y Los picares celos (gran éxito de toda la compañía).

JOAQUIN DICENTA.—5.30: Las incendiarías (revista de gran espectáculo. Super-vedette, Amparito Sarr).

LARA.—5: Los ahuecos (formidable actuación de Loreto Prado y Enrique Chicote).

LATINA.—5: Mi Carmen (protagonista, el Americano).

MARAVILLAS.—5.15: Tati... Tati... (Super-vedette, Conchita Rey; éxito fantástico).

MARTIN.—5.15: Mujeres de fuego. (Super-vedette, Anita Flores).

PARDINAS.—5.30: Doña Francisquita (por Rafaelita Haro, Pepita Rollán, Calvo de Rojas y Caballero, reposición).

PAVON.—5: Beso mortal (éxito sin precedentes; obra declarada de utilidad pública).

POPULAR.—5: ¡Que me la traigan! (Super-vedette, Isabella Najera; dos horas de risa; la mejor partitura).

PROGRESO.—5: Una noche contigo.

VARIADADES.—(antes García Lorca).—3.45 y 6: Carmen Rey, Carmen Becerra, Aurora Brizard, Luis Torr, Hermanas Piquer, Plinia Odón, Serapio Gutiérrez, Niño Caracol, Tito, Hermanas Nerinas, Julia Oliver, Sepepe, Pompoif, Thedy, Nabuco, domerolito y Zampabollos, Los cosacos del Cáucaso y Orquesta Madrid.

ZARZUELA.—5.30: Numancia (del inmortal Miguel de Cervantes).

CINES

ACTUALIDADES.—Desde las 11: Semana Betty Boop. Cuatro dibujos. No vi vez no. Betty caza la mosca. El barbu de la montaña. Betty sigue la moda. Variaciones equestres y variaciones sobre la pesca. Paramount gráfico números 7 y 9. Una brigada de choque y España al día número 44.

ASTUR.—4 y 6: Yo vivo mi vida (por Joan Crawford).

AVENIDA.—3.45 y 6: Sexta semana del formidable film de éxito creciente Baló dos banderas (sobria realización de Claudette Colbert, Ronald Colman y Victor Mc. Langlen; la maravilla cinematográfica de la temporada).

CAPITOL

TODOS LOS DIAS

LA SENSACION

DE LA TEMPORADA!

la última NOCHE

UN FILM REVOLUCIONARIO

HABLADO EN ESPAÑOL

Película patrocinada por los Amigos de la Unión Soviética y la Alianza de Intelectuales Antifascistas.

BARCELONA.—3.30 y 5.45: El joven conde (por Anny Ondra).

BELLAS ARTES.—Desde las 4: Teruel por la República y Tres caballeros de frac.

BENAVENTE.—Desde las 4: El rayo de plata.

BILBAO.—3.45 y 6: Prisionero del odio (Warner Baxter).

CALATRAVAS.—Desde las 11: El terror de la Inquisición.

CALLAO.—De 2.30 a 8: Programado doble: Deuda de honor (Ken Maynard) y Abas sobre el Chaco.

CAPITOL.—4 y 6: La última noche (presentación de la película patrocinada por la Alianza de Intelectuales Antifascistas y la Asociación de Amigos de la Unión Soviética).

CARRETERAS.—Desde las 11: El fantasma del castillo (creación de Robert Donat).

CHAMBERI.—Desde las 4: Cuando el diablo asoma (Clark Gable).

DORA.—3.30 y 6: El hombre y el ministro.

DOS DE MAYO.—Desde 3.30: España por Europa (editada por el Comisariado de Guerra) y el guapo.

DURRUTI.—Desde las 4: La novia que vuelve (por Claudette Colbert) y Varietés, por Mariví Chacón, Peco Mazaco, Peco Lorquín, Mercedes Sevilla, Mary Domínguez y Castejón.

ELCANO.—Desde las 4: Las manos de Oleg.

FIGARO.—3.30 y 6: Un perfecto caballero.

FLOR.—Desde las 4: La p'alla perdida.

GENOVA.—4 y 6: Piratas piratas (pandilla) y La cena de los acusados (por William Powell y Myrna Loy).

GONG.—Desde las 11: La conquista de Teruel y Puerto Riey.

GOYA.—4 y 6: Corazones rotos.

HOLLYWOOD.—4 y 6: Teruel por la República (maravillosa documental de la reconquista de esta ciudad por el Ejército popular, film realizado por el F. E. I. E. F.) y Bajo el cielo de Cuba.

TEATROS Y CINES

PARA HOY

TEATROS

ALCAZAR.—5.30.—El café de las mujeres malas.

ASCAR.—5.30.—La vida es sueño (de Calderón de la Barca; insuperable creación de Pepe Román).

BARRAL.—5.—Tortosa y Soler (dos horas de risa).

CALDERON.—3.15 y 5.30: Báider, Margarit and Francis, Roscoe y la familia de las dicmanas Diez, Escudero, Carmelita Vázquez, Negro Aquilino, Julia Castejón, Topete, Niño Cazalla, Trio Bahamonde, Orquesta Ibarrá, Abascando y Zerep, Luisa Espinosa, Brian, Ana Mary (Shirley Temple española).

COMEDIA.—5: Cuidado con la Pacha! (el más cómico de los cómicos).

CHUECA.—5.30: Alza la frente, mujer. (Ultimos días de esta magnífica comedia del Pastor Poeta.)

TEATRO ESLAVA

JUEVES, 10

ESTRENO

Hijas de mi vida!

ESLAVA.—5: El cuarto de gallina (Rafael Arcos-Laura Pinillos). Orquesta K. D. T.

ENPANEL.—5.30 (Dirección, Manolo González). Fuentevieja (extraordinario éxito).

FUENCARRAL.—5.30: La mano de rosa (éxito cumbre).

IDEAL.—5.30: Los cadetes de la reina, La marcha de Cádiz y Los picares celos (gran éxito de toda la compañía).

JOAQUIN DICENTA.—5.30: Las incendiarías (revista de gran espectáculo. Super-vedette, Amparito Sarr).

LARA.—5: Los ahuecos (formidable actuación de Loreto Prado y Enrique Chicote).

LATINA.—5: Mi Carmen (protagonista, el Americano).

MARAVILLAS.—5.15: Tati... Tati... (Super-vedette, Conchita Rey; éxito fantástico).

MARTIN.—5.15: Mujeres de fuego. (Super-vedette, Anita Flores).

PARDINAS.—5.30: Doña Francisquita (por Rafaelita Haro, Pepita Rollán, Calvo de Rojas y Caballero, reposición).

PAVON.—5: Beso mortal (éxito sin precedentes; obra declarada de utilidad pública).

POPULAR.—5: ¡Que me la traigan! (Super-vedette, Isabella Najera; dos horas de risa; la mejor partitura).